DECLARACION JURADA

Asunción, 9 de julio de 2021.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2021 "SERVICIOS FUNERARIOS PLURIANUAL" - ID N° 391.082.-

Por la presente tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad, que conforme a la Resolución N° 2 del Acta N° 1463/2021 de fecha 02 de julio de 2021, la Empresa: **FUTURO S.A.**, es el Único Oferente que ha sido seleccionado en el marco del procedimiento de contratación.

Se solicita suscribir los Contratos correspondientes a dicha adjudicación, antes de los 10 días previstos en la Ley N° 2051/03, para la interposición del recurso de protesta, amparado en lo establecido en el **Art. 81 del Decreto N° 2992/19**, in fine, el cual reza: **"Exceptúese los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, los convocantes requieran en un plazo menor, debido a la necesidad de contar con dicho servicios de manera a poder realizar los trabajos previstos en tiempo y forma".**

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.